



Expediente nº 1585/2026

Anuncio Boletín Oficial de la Provincia

Procedimiento: Ordenanza Municipal de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

**D. JORGE BARRERA GARCIA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL  
AYUNTAMIENTO DE BRENES (SEVILLA)**

**HAGO SABER:** El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de Julio del presente año, aprobó provisionalmente la ORDENANZA MUNICIPAL DE TRÁFICO, CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS A MOTOR Y SEGURIDAD VIAL.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del R.D.L. 2/2004 de 5 de marzo, por plazo de treinta días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante cuyo plazo podrá ser examinado el expediente en la Secretaría y consultado su texto en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Brenes ([brenes.sedelectronica.es](http://brenes.sedelectronica.es)) a efectos de la presentación de las reclamaciones que se estimen pertinentes, considerándose elevada a definitiva la aprobación si durante el período de información pública no se formulase reclamación alguna.

**EL ALCALDE**

Jorge Barrera García (1 de 1)  
Firma: 31072026  
Fecha Firma: 31/07/2026  
HASH: 2b598fe36adde9400c1410c77dfe70



Cód. Validación: DQK3JUNWFLYH5MZ74BEKKLXFR  
Verificación: [www.sedelectronica.es](http://www.sedelectronica.es)  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

